

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo Sánchez Salgado, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Javier Agudo Bernal, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Manuel Álvarez Uría Rico Villademoros, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Joan Ribera Calvet, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Engracia Abad Mateo, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

16673 RESOLUCION de 31 de mayo de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 7 de mayo de 1990 que convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario.

Advertido un error en el texto de la citada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de 28 de mayo de 1990, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 14625, donde dice: «Plaza número 53/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: "Biología Animal". Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología», debe decir: «Plaza número 53/1990. Área de conocimiento a la que corresponde: "Biología Animal". Departamento al que está adscrita: Biología Animal, Biología Celular y Parasitología».

Valencia, 31 de mayo de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

16674 RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 30 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento «Filología Inglesa» del Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso.

Visto el artículo 11, 2, d), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre,

Este Rectorado, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Santiago, 5 de junio de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

16675 RESOLUCION de 5 de junio de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología», del Departamento de Fisiología.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela, de 19 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) una plaza del Cuerpo de Titular de Universidad, del área de conocimiento «Fisiología», del Departamento de Fisiología;

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso;

Visto el artículo 11.2, d) del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad.

Santiago, 5 de junio de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

16676 RESOLUCION de 6 de junio de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 6 de junio de 1990.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Titulares:

Presidente: Don Rafael Calvo Ortega, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan Bautista Martín Queralt, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan José Zornoza Pérez, titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Vicente Pedraza Bochons, titular de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Eugenio Antonio Simón Acosta, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Suplentes:

Presidente: Don Alejandro Menéndez Moreno, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco Javier Lasarte Álvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Alejo Hernández Lavado, titular de la Universidad de Extremadura, y doña María de la Piedad de Ayala, titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Manuela Vega Herrero, Catedrática de la Universidad de León.

16677 RESOLUCION de 27 de junio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero de 1990), se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio y se modifica el anexo III relativo al Tribunal.

En cumplimiento de lo establecido en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad de 7 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero de 1990).

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos, cuya relación figura como anexo a esta Resolución, dispondrán del plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre de 1990 en el Anexo a la Facultad de Medicina, sito en avenida Menéndez Pidal, sin número (junto al Hospital General), a las nueve treinta horas.

Al mismo tiempo se rectifica el anexo III, relativo al Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas, que quedará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Amador Jover Moyano, Catedrático de Universidad, Rector de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Andrés Cabezas Romero, funcionario del Cuerpo Técnico de la Escala General del extinguido Instituto Nacional de Previsión de la Seguridad Social. Gerente de la Universidad de Córdoba.

Don Rafael Hernando Luna, Catedrático de Escuela Universitaria y Director de Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de la Universidad de Córdoba, en representación de Decanos y Directores de la Universidad de Córdoba.